

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

ESTADO N° 107

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PAGINA 1

	N° Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actual	Fecha auto	Cuad.	Folio
1	19001-31-05-001-2017-00372-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	JOSÉ ENRIQUE PAZ VALENCIA	U.G.P.P.	NEGACIÓN ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN SENTENCIA	31-ago-20	TRIB.-01	
2	19001-31-05-002-2019-00124-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	HOMER RESTREPO DELGADO	PROTECCIÓN SA – COLPENSIONES – COLFONDOS SA	ADMISIÓN APELACIÓN (DEMANDADOS) y CONSULTA SENTENCIA	03-sep-20	TRIB.-01	
3	19001-31-05-001-2019-00324-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	ANA DE JESÚS RIVERA TROCHEZ	PROTECCIÓN SA Y COLPENSIONES	ADMISIÓN APELACIÓN (DEMANDADOS) y CONSULTA SENTENCIA	03-sep-20	TRIB.-01	
4	19001-31-05-002-2019-00003-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	GABRIEL IVÁN VÁSQUEZ ARTEAGA	COLPENSIONES Y UGPP	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO (APELACIÓN SENTENCIA - DEMANDADA)	03-sep-20	TRIB.-01	
5	19001-31-05-001-2019-00195-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	ADRIANA OSPINA MONCAYO	PORVENIR SA Y COLPENSIONES	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO (APELACIÓN SENTENCIA - DEMANDADAS)	03-sep-20	TRIB.-01	
6	19001-31-05-003-2017-00261-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	MIGUEL ANTONIO MELO YANDE	PEDRO RICARDO LEÓN CAMPOS Y OTROS	SENT. CONFIRMA LA APELADA - COSTAS DEMANDANTE	03-sep-20	TRIB.-01	
7	19001-31-05-001-2019-00061-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	GLORIA MATILDE MUÑOZ LASSO	COLPENSIONES E.I.C.E.	SENT. CONFIRMA LA APELADA - COSTAS DEMANDANTE	03-sep-20	TRIB.-01	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la [página web de la Rama Judicial](#)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA **04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DESDE LAS 8:00 A.M.** SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE **CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020**


HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario

Revisado, corregido y/o aprobado: - viernes, 4 de septiembre de 2020- 12:36 a. m.